



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO
281
FECHA DE APROBACIÓN
28/07/2025
ROL S.I.I.
293-22

RMV / RMV

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **12036/2025**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° **012.RDT.ON** de fecha **10-07-2025**
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **PE 108/2021**
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ según (GIM y fecha):) ☐ Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **1 EDIFICIO DE VIVIENDA CON COMERCIO DE 15 PISOS + PISO RETIRADO Y 4 SUBTERRANEOS** ubicado en calle/avenida/camino **ISIDORA GOYENECHEA N° 2918** , Lote N° **5** , Manzana **C** Localidad o Loteo **POBLACION EL GOLF (PLANO S-8091)** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **10.917,57** m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en de fecha

2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones)----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : 1 EDIFICIO DE VIVIENDA CON COMERCIO DE 15 PISOS + PISO RETIRADO Y 4 SUBTERRANEOS

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA ISIDORA 2900 SPA		77.066.925-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
NICOLE ANDREA SOLÉ ZARHI		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
[REDACTED]			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
LAS CONDES	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE ACTA DE PRIMERA SESION DE DIRECTORIO INMOBILIARIA ISIDORA 2900 SPA DE FECHA 09/09/2019		

Firmado Digitalmente



Código: AP-RMas3hWENZhCpAWIQ0WR validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
ARCHIPLAN PROYECTOS DE ARQUITECTURA S.A.	78.524.720-5	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
IGNACIO RAMÓN HERNÁNDEZ MASSES		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
GONZALO GUILLERMO SANTOLAYA DE PABLO		
NOMBRE DEL CALCULISTA (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
RICARDO TORREALBA PEROMARTA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
CÉSAR ANDRÉS MARAGAÑO GRANDÓN	CATEGORÍA	N°
	PRIMERA	202652
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
FRANCISCO JAVIER MORALES FELIÚ	138-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
I.E.C. INGENIERÍA S.A.	96620400	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
MARIO DAVID GUENDELMAN BEDRAK		

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PE		108	13/08/2021	10.917,57
SUPERFICIE TOTAL (M2)				10.917,57
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA		
RMP	2	03-01-2024		
6ª	12	22-01-2024		
6ª	31	06-02-2024		
6ª	306	29-11-2024		
14ª	115	28-07-2025		

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)	
- PISO -2: SE ELIMINA JARDINERA EN PATIO LOCAL 4 (RESTAURANTE) ; SE EJECUTA PROTECCION PARA NO VIDENTES BAJO ESCALERA DE ACCESO A PATIO; SE EJECUTA TABIQUE PARA REVESTIR INSTALACIONES. - PISO -1: SE EJECUTA TABIQUE EN SALA DE CALDERAS. - PISO 1: SE MODIFICA MESON DE ATENCION EN HALL DE ACCESO. REUBICANDO MESON DE ATENCION PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA; SE MODIFICA SENTIDO DE APERTURA DE REJA ENTRE PATIOS DE DEPTOS. 101 Y 102; SE EJECUTAN POSTES DE ALUMBRADO, BALIZA Y ASTA DE BANDERA EN ANTEJARDINES. - CUBIERTA (PISO RETIRADO): SE GRAFICAN EQUIPOS DE EXTRACCION Y ANEXO DE EETT; SE GRAFICAN TABLEROS DE EQUIPOS DE CLIMA EN TERRAZA DE EVACUACION.	

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SI ☒ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:			

4.2 TIPO DE PROYECTO

☒	CONDOMINIO TIPO A	☐	CONDOMINIO TIPO B
☐ EDIFICACIONES EN LOTEON CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☐	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☒	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☒	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☒	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	JAIME COLOMA	AGUAS ANDINAS	1711498	14/1024
☒ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ALVARO J. CHADICADI TAPIA	SEC TE1 (VIV) SEC TE1 (COMERCIO)	3183323 3204461	25/09/24 24/10/24

Firmado Digitalmente



Código: AP-RMas3hWENZhCpAWIQ0WR validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

☒	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	VER NOTAS			
☒	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	VINCI S.A.	ALESSANDRA SAMAROTTO LOPEZ		00/10/24
☒	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		IDIEM	1.732230-2 Y OTROS	13/07/22 Y OTRAS
☒	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CLAUDIA N. RUIZ MELO	DEPTO. URBANIZACIÓN LAS CONDES	101	09/07/25
☒	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)		SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/16411332 450703603/R-1	23/09/21
PLANOS					
☐ Planos correspondientes al proyecto de					
☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando					

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1912-M-102.b	PISO -2
1912-M-103.b	PISO -1
1912-M-104.b	PISO 1
1912-M-119.b	PISO RETIRADO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL A A UN 1 EDIFICIO DE VIVIENDA CON COMERCIO DE 15 PISOS + PISO RETIRADO Y 4 SUBTERRANEOS DE **10.917,57 M²**. SE RECIBEN **60 DEPTOS. Y 4 LOCALES COMERCIALES:** N°1, N°2, N°3 UBICADOS EN EL PISO 1 Y N°4, APROBADO PARA RESTAURANTE, UBICADO EN EL PISO -2; TODOS ESTOS LOCALES APROBADOS Y RECIBIDOS EN OBRA GRUESA HABITABLE.

2.- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACION DE PROYECTO RMP N°2/24, SE DESIGNA CONSTRUCTOR, SE MODIFICA SUPERFICIE Y SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS, ENTRE OTROS.

3.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6a N° 12/24, SE RECTIFICA EL RMP N°2/24,EN LO REFERIDO AL PUNTO 5 Y 5.3.

4.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6a N°31/24, SE MODIFICA EL CONSTRUCTOR.

5.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6a N°306/24, SE REEMPLAZA LAMINA 1912-M-000 DEL RMP N°2/24.

6.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 14ª, SE APRUEBAN ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MODIFICACIONES MENORES ACOGIDAS ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC (NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE MODIFICACIONES INDICADAS EN SECCIÓN 4, GRAFICADAS EN PLANOS DETALLADOS EN SECCIÓN 6 DEL PRESENTE CERTIFICADO).

7.- ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS: **VIV: 84 + 13 VISITAS (INCLUYE 3 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 EN VISITAS))= 97 + 5 PARA COMERCIO + 1 DE 30 M² TOTAL: 103 + 60 BICICLETEROS**

ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS Y RECIBIDOS: **VIV: 84 + 13 VISITAS (INCLUYE 3 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 EN VISITAS))= 97 + 5 PARA COMERCIO + 1 DE 30 M² TOTAL: 103 + 60 BICICLETEROS**

8.- LA OBRA SE ACOGE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES ESPECIALES: DFL N° 2/59; LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA; ART. 63 LGUC BENEFICIO FUSION; ART. 2.6.11 OGUC PROYECCION DE SOMBRAS

9.- ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCION N° 1970/24, DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DE FECHA 01/08/24.

10.- ADJUNTA INFORME FAVORABLE DE TELECOMUNICACIONES Y REGISTRO DE MEDICIONES; INSTALADOR: EJEHSA SPA., SUSCRITO POR CAMILO HURTADO LEDO, DE FECHA 20/10/24.

11.- ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 202313101889, DE FECHA 11/12/2023 DEL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO REQUIERE INGRESAR OBLIGATORIAMENTE AL SEIA.

12.- ADJUNTA DECLARACION DEL CALCULISTA POR ART. 1.2.14 DE LA OGUC, REFERIDO A LA CONFORMIDAD DE LA EJECUCION DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE EJECUCION DE LAS ESTRUCTURAS Y CON LOS ENSAYES DE HORMIGON ADJUNTOS, DE FECHA 12/11/24

13.- ADJUNTA INFORME DEL CALCULISTA ACREDITANDO LA ESTABILIDAD DE LOS MUROS DE ADOSAMIENTO EXISTENTES EN LOS SECTORES SUR Y PONIENTE, DE FECHA 20/05/25.

14.- ADJUNTA CERTIFICADO DE: IMPORTACIONES EA MUROS CORTINAS SPA, SUSCRITO POR SEBASTIAN ESCALA AMIGO, DE FECHA 20/08/24, POR CUMPLIMIENTO DEL ART.4.2.7 DE LA OGUC RELATIVO A LA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 50 KG/ML DE PARA EL EDIFICIO RESIDENCIAL DE 2° PISO EN ADELANTE Y DE 100 KG/ML PARA EL MURO CORTINA.

15.- ADJUNTA DECLARACION DEL ARQUITECTO POR ART. 4.1.10 OGUC, REFERIDA AL ACONDICIONAMIENTO TERMICO, DE FECHA 30/04/25.

16.- ADJUNTA DECLARACION DEL ARQUITECTO POR ART. 4.1.6 OGUC, REFERIDA AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ACUSTICAS, DE FECHA 30/04/25.

17.- ADJUNTA DECLARACION DEL ARQUITECTO POR ART. 4.3.3 Y 4.3.4 DE LA OGUC, REFERIDA AL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO, DE FECHA 30/04/25.

18.- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE PRESURIZACION DE CAJA DE ESCALA, DE VINCI S.A., SUSCRITO POR ALEX G. LIGARDI V., DE FECHA AGOSTO DE 2024.

19.- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE EXTRACCION DE BAÑOS Y COCINAS Y SUBTERRANEOS, DE VINCI S.A., SUSCRITO POR ALEX G. LIGARDI V., DE FECHA AGOSTO DE 2024.

Firmado Digitalmente



Código: AP-RMas3hWENZhCpAWIQ0WR **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

- 20.- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACION DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA SIMULTANEA DE INCENDIOS, CITOFONIA, CCTV Y ALARMA DE ROBO, DE EJEHSA SPA, SUSCRITO POR FEDERICO ECKELL, DANDO CUMPLIMIENTO DEL ART. 4.3.8 DE LA OGUC, DE FECHA 05/05/25.
- 21.- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACION DEL GRUPO ELECTROGENO DE SOCIEDAD COMERCIAL ELECTROPOWER S.A. , SUSCRITO POR CARLOS OSSA, DE FECHA 08/10/24.
- 22.- ADJUNTA RESOLUCION N° 2413352182, DE LA SEREMI DE SALUD, DE FECHA 17/09/24, QUE AUTORIZA LA OBRA DEL SISTEMA DE EXTRACCION DE BASURAS.
- 23.- ADJUNTA OF.(O)N° 09/2/17766/ DE LA DGAC DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, DE FECHA 03/09/20, SEÑALANDO QUE LA CONSTRUCCION NO REQUIERE INSTALACION DE LUCES DE OBSTRUCCION AEREAS (BALIZAS)..
- 24.- ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE LA RED SECA Y RED HUMEDA PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS, DE JAIME COLOMA Y CIA LTDA., SUSCRITA POR JAIME COLOMA MESA, DE FECHA 16/08/24.
- 25.- ADJUNTA CERTIFICADO DE HENRITEC LTDA., SUSCRITO POR CAMILO HENRIQUEZ SOTO, POR SISTEMA ILUMINACION DE EMERGENCIA Y POR SISTEMA DE RED INERTE ELECTRICA PARA BOMBEROSDEL PISO -4 AL PISO 16, AMBOS DE FECHA 17/10/24.
- 26.- ADJUNTA DECLARACION DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO, SUSCRITA POR RICARDO TORREALBA, DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2024, POR TABIQUES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVA DE INCENDIO Y SON IDENTICOS A LOS ENSAYOS RESPECTIVOS DE LOS CERTIFICADOS DE IDIEM Y DICTUC.
- ASCENSORES: 3 Y 1 MONTACARGA.**
- 27.00 **ASCENSORES:** PLANTA GENERAL SINGULARIZADA DE FECHA 28/10/24.
- 27.0: 3 CERTIFICADOS DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A. POR INSTALACION ASCENSOR 1, 2 Y 3, TODOS DE FECHA 30/04/25
- 27.A: CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A
- 27.B: 3 DECLARACIONES JURADAS DEL INSTALADOR POR CUMPLIMIENTO DE NORMAS TECNICAS, DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A, SUSCRITO POR ALVARO UNION MIRALLES Y OTRO, DE FECHA 30/04/25
- 27.C: 3 DECLARACIONES JURADAS DEL INSTALADOR POR INSPECCIONES Y ENSAYOS EFECTUADOS DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A, SUSCRITO POR ALVARO UNION MIRALLES Y OTRO, DE FECHA 30/04/25
- 27.D: 3 DECLARACIONES JURADAS DEL INSTALADOR POR CUMPLIMIENTO DE CANTIDAD DE ASCENSORES REQUERIDOS DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A, SUSCRITO POR ALVARO UNION MIRALLES Y OTRO, DE FECHA 30/04/25
- 27.E: CERTIFICADO ELECTRICO SEC TE1 N° 3198872 DE FECHA 17/10/24 INSTALADOR:JHONNY H. FARIAS NARANJO
- 27.F: INFORME TECNICO SOBRE INSTALACION ANEXO C, DE 3 ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A.,SUSCRITO POR RENNER GOMES.
- 27.G: PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS INSTALACIONES, DE 3 ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A,
- 27.H: PLANOS DE INSTALACION ELECTRICA Y DE LINEA DE SEGURIDAD, DE 3 ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A
- 27.I. PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO, DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A
- 27.J: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES, DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A.
- 27.K: MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE, DE ASCENSORES TK ELEVADORES CHILE S.A.
- 28.00 **MONTACARGA:** PLANTA GENERAL SINGULARIZADA DE FECHA 20/12/24
- 28.0: CERTIFICADO DE VALCK Y CIA. S.A. POR INSTALACION 1 MONTACARGA, DE FECHA 24/01/25
- 28.A: CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A
- 28.B: DECLARACION DEL INSTALADOR POR CUMPLIMIENTO DE NORMAS TECNICAS, DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A., SUSCRITO POR JUAN ALBERTO VALCK P., DE FECHA 30/04/25.
- 28.C: DECLARACION DEL INSTALADOR POR INSPECCIONES Y ENSAYOS EFECTUADOS DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A., SUSCRITO POR JUAN ALBERTO VALCK P., DE FECHA 30/04/25.
- 28.E: CERTIFICADO ELECTRICO SEC TE1 N° 3251109 DE FECHA 03/01/25, INSTALADOR: FRANCISCO E. ORTIZ CARMONA.
- 28.G: PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS INSTALACIONES, DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A.
- 28.H: PLANOS DE INSTALACION ELECTRICA Y DE LINEA DE SEGURIDAD, DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A
- 28.I. PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO, DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A.
- 28.J: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES, DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A..
- 28.K: MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE, DE ASCENSORES VALCK Y CIA. S.A...
- 29.- ESTA RECEPCIÓN CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE ARQUITECTO MAURICIO IVAN FUENTES PENRROZ.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

